



ANUNCIO

RESOLUCIÓN DEL SR. DIPUTADO DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, ORGANIZACIÓN Y TRANSPARENCIA, DE 3 DE AGOSTO DE 2023, POR LA QUE SE DESIGNA TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TÉCNICO DE GESTIÓN (PROGRAMA LIFE BECKON)

Por Decreto núm. 2023-2534, de 3 de agosto de 2023, el Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, ha dictado resolución del tenor literal siguiente,

“El Decreto núm. 2023-2502, de fecha 2 de agosto de 2023, por el que se aprueban las Bases Específicas reguladoras del procedimiento de selección de un Técnico Medio de Gestión (A2) en el marco del programa LIFE-BECKON; de conformidad a la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, que permite la suscripción de contratos de duración determinada vinculados a programas financiados con fondos de la Unión Europea.

De conformidad a la Base Cuarta de la Convocatoria, y demás normativa de aplicación, la composición del Tribunal de Selección será colegiada, estando integrada por cinco miembros de los cuales uno actuará como Presidente, y otro como Secretario, ostentando el resto la consideración de Vocales.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la composición del Tribunal de Selección para la contratación de un Técnico Medio de Gestión (A2) vinculado al programa LIFE-BECKON, de acuerdo a la relación siguiente,

PRESIDENTE:

TITULAR: Héctor Costa Rodríguez, Diputación Provincial de Ávila.

SUPLENTE: Gregorio Crespo Garro, Diputación Provincial de Ávila.

VOCALES:

TITULAR: Enrique Pastor Carneiro, Diputación Provincial de Ávila.

SUPLENTE: Jesús Luis Rodríguez Pindado, Diputación Provincial de Ávila.

TITULAR: Elena Martín Sánchez, Diputación Provincial de Ávila.

SUPLENTE: Clara Victoria González Encomienda, Diputación Provincial de Ávila.





TITULAR: Patricia Sánchez Élices, Diputación Provincial de Ávila.

SUPLENTE: Pedro González García, Diputación Provincial de Ávila.

SECRETARIO:

TITULAR: Diego Matas Sánchez, Diputación Provincial de Ávila.

SUPLENTE: María Luisa de Lamo Guerras, Diputación Provincial de Ávila.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, disponiendo un plazo de 5 días naturales para la presentación de reclamaciones por los interesados, desde la publicación de la presente.”

En Ávila, a 3 de agosto de 2023.

El Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, D. Juan Carlos Sánchez Mesón.

